

OFICIO	OFICIO CCJLPZ-195-2025
--------	------------------------

FECHA	11 de julio de 2025		
	Día	Mes	Año

Con fundamento en los artículos 94 y 95 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa número **PCAD/MIN/CCJ/LAPAZ/009/2025**, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento al sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur
IMPORTE TOTAL:	\$155,788.00 (Ciento cincuenta y cinco mil pesos setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Luis Ismael Rojas Sotres

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe
MANTENIMIENTO A SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA PAZ, B.C.S. Incluye los conceptos mencionados en el catálogo de conceptos: CAT-M-BS-012-25 en las partidas siguientes DH.01 AL DH.13	1	\$134,300.00	\$134,300.00
Vigencia: 1 año		SUBTOTAL	\$134,300.00
Garantía vigente: No aplica.		IVA 16%	\$21,488.00
		TOTAL	\$155,788.00

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.
En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.



Lic. Rosa María Macías Macías
Directora de la Casa de la Cultura
Jurídica en La Paz, Baja California Sur